

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinte (20) de enero del año 2022.

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)**, en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al **PLENO DE COMISIONADOS** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que el **Reglamento** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en su Artículo 12, numeral 15, instituye como una función del instituto, Definir y establecer los lineamientos para la planificación estratégica y desarrollo institucional y elaborar el plan estratégico plurianual; y el numeral 16 del mismo Artículo; Aprobar el Plan Operativo anual y su correspondiente proyecto de Presupuesto, vigilar su cumplimiento y evaluar sus resultados.

CONSIDERANDO (4): Que en Sesión Extraordinaria **ACTA No. SE-039-2021 y ACUERDO N. SE-083-2021** ambos de fecha veintisiete (27) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), el Pleno de Comisionados por **UNANIMIDAD** de votos, Acordó: Aprobar el Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto 2022 correspondiente a: Presupuesto Por Objeto De Gasto Consolidado; Desglose Del Presupuesto Por Actividad U Obra; Desglose de Sueldos y Colaterales para el Ejercicio 2022 Personal Permanente, Personal por Contrato y Contratos Especiales; Programación de Gasto Mensual (PGM); Detalle del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022 (PACC); y Estructura Programática, presentado por el Licenciado Carlos Enrique Duran, Gerente Administrativo, Gerente Administrativo y el Licenciado Milton Raúl Mendoza Rosa, jefe de Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG).

CONSIDERANDO (5): Que mediante **MEMORANDUM GA-IAIP-11-2022**, de fecha 19 de enero de 2022, el Licenciado Carlos Enrique Duran, Gerente Administrativo remite al Pleno la **Actualización del ANEXO DESGLOSADO DE SUELDOS Y SALARIO Y COLATERALES PARA EL EJERCICIO 2022, PERSONAL PERMANENTE, PERSONAL POR CONTRATO; CONTRATOS ESPECIALES; y el MEMORANDUM IAIP-UPEG-003-2022** presentado por el Licenciado Milton Raúl Mendoza Rosa, jefe de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), informa al Pleno que el POA no tiene modificaciones por lo se ratifica.

CONSIDERANDO (6): Que consta en **Acta SO-006-2022** celebrada en fecha veinte (20) de enero del año dos mil veintidós (2022), el **PLENO DE COMISIONADOS** por **UNANIMIDAD** de votos Acordó: **1.** Dar por recibido y aprobado la **ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO DESGLOSADO DE SUELDOS Y SALARIO Y COLATERALES PARA EL EJERCICIO 2022, PERSONAL PERMANENTE, PERSONAL POR CONTRATO; CONTRATOS ESPECIALES;** presentado por la Licenciado **Carlos Enrique Duran**, en su condición de Gerente Administrativo y Ratifica el Plan Operativo Anual (POA), presentado por el Licenciado Milton Raul Mendoza Rosa, jefe de UPEG. **2.** Autorizar a Licenciado **Carlos Enrique Duran**, en su condición de Gerente Administrativo, Gerente Administrativo y al Licenciado **Milton Raúl Mendoza Rosa**, jefe de Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), para que procedan a ingresar la información de la **ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO DESGLOSADO DE SUELDOS Y SALARIO DEL IAIP y Ratifica POA**, al Sistema de Administración Financiera (SIAFI-GES), del Presupuesto del Instituto de Acceso a la Información Pública para el ejercicio fiscal 2022, ante la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas. **3.** Manda a que se emita el respectivo Acuerdo y se anexe la documentación soporte a la presente Acta.

POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006, los Artículos 11, numeral 7 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, 12, numeral 15 del **REGLAMENTO DE LA LEY**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

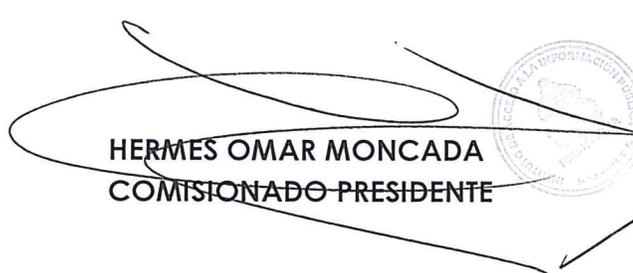
ACUERDA:

PRIMERO: Dar por recibido y aprobado la **ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO DESGLOSADO DE SUELDOS Y SALARIO Y COLATERALES PARA EL EJERCICIO 2022, PERSONAL PERMANENTE, PERSONAL POR CONTRATO; CONTRATOS ESPECIALES;** presentado por la Licenciado Carlos Enrique Duran, en su condición de Gerente Administrativo y Ratifica el Plan Operativo Anual (POA), presentado por el Licenciado Milton Raul Mendoza Rosa, jefe de UPEG.

SEGUNDO: Autorizar a Licenciado **Carlos Enrique Duran**, en su condición de Gerente Administrativo, Gerente Administrativo y al Licenciado **Milton Raúl Mendoza Rosa**, jefe de Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), para que procedan a ingresar la información de la **ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO DESGLOSADO DE SUELDOS Y SALARIO DEL IAIP y Ratica POA**, al Sistema de Administración Financiera (SIAFI-GES), del Presupuesto del Instituto de Acceso a la Información Pública para el ejercicio fiscal 2022, ante la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

CUARTO: El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata.



HERMES OMAR MONCADA
COMISIONADO PRESIDENTE



IWONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA SECRETARIA DE PLENO

CÚMPLASE.

